



DECRETO ALCALDICIO N° 26101
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO.
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 726 de fecha 04.09.2015, de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita regularizar y autorizar la contratación de 3 personas del Equipo de la Oficina del Medio Ambiente, quienes realizaron trabajo de limpieza durante la realización y posterior a ésta en Actividad Celebración del "Día de la Juventud", la cual se realizó el día 29 de Agosto de 2015, de las personas que a continuación se individualizan :

- Rosa Emilia Ortiz Reyes, RUT N° [REDACTED]
- Ana Rosa Rojas Fabar, RUT N° [REDACTED]
- Tamara Sandra García Fuenzalida, RUT N° [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Inversión Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.09.2015, suscrito entre I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Rosa Emilia Ortiz Reyes, RUT N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Los Lirios, por trabajo de limpieza durante la realización de la actividad celebración "Día de la Juventud, el día 28 de Agosto de 2015, por un monto total de \$ 27.778 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.09.2015, suscrito entre I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Ana Rosa Rojas Fabar, RUT N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Pichigüao, Requinoa, por trabajo de limpieza durante la realización de la actividad celebración "Día de la Juventud, el día 28 de Agosto de 2015, por un monto total de \$ 27.778 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.09.2015, suscrito entre I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Tamara Sandra García Fuenzalida, RUT N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], Requinoa, por trabajo de limpieza durante la realización de la actividad celebración "Día de la Juventud, el día 28 de Agosto de 2015, por un monto total de \$ 27.778 impuesto incluido.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 215.22.11.999.000.000 "Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), Programa Gestión Ambiental", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE